**INSTITUTO COLIMENSE PARA LA DISCAPACIDAD**

***ACTA DE PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2019
 CONSEJO DIRECTIVO***

En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 11:20 horas del día 11 de junio de 2019, se reunieron en el domicilio fiscal del Instituto Colimense para la Discapacidad los Integrantes del Consejo Directivo del Instituto.

Presidi6 la Asamblea, el Lic. Hilario Leal Viera, en su carácter de suplente por ausencia de la Presidenta del Consejo Directivo del Instituto, el Lic. José de Jesús Dueñas García, en su carácter de Secretario Ejecutivo, así como un representante de cada una de las siguientes Secretarias: General de Gobierno, de Salud y Bienestar Social, de Desarrollo Urbano, de Desarrollo Rural, de Educación, de Cultura, de Fomento Económico y de Planeación. Asimismo se conto con la presencia de tres vocales que se enlistan a continuación: la representante de la Directora del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en Colima y dos Presidentes de Asociaciones Civiles e Instituciones de Asistencia Privada de Personas con Discapacidad. Adicionalmente, se conto con la presencia como observadores de representante(s) de la Secretarla de Desarrollo Social y de la Contraloría General del Estado de Colima.

El Presidente suplente declar6 válidamente instalado el Consejo Directivo y expuso a los presentes el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

I. Lista de presentes;

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;

**III.-**  Análisis y resolución de asuntos específicos;

III-A) Someter a consideración del Consejo Directivo, la autorización para la cancelación del saldo de las cuentas de deudores diversos para aquellas que no presentan movimientos desde la Administración Estatal anterior por prescripción del derecho de cobra de adeudos según el Articulo 516 de la Ley Federal del Trabajo,

**III-B)** Someter a autorización el Formato de Requisición de Solicitud de Materiales, Refacciones o Servicios,

III-C) Informe al Consejo Directivo, sobre las erogaciones relativas al evento de sensibilización denominado Cena a Ciegas, llevado a cabo el 10 de diciembre de 2018; solicitando la aprobación extemporánea de la Primera Cena a Ciegas y las erogaciones llevadas a cabo para realizarla, así coma la aprobación de la realización de dicho Programa para el Ejercicio Fiscal actual y subsecuentes, debiendo informar sobre las erogaciones realizadas en la primer reunión de Consejo que tenga lugar posterior a su realización;

III-D) Someter a la aprobación extemporánea del Consejo Directivo, el Presupuesto de Egresos Programático incluyendo el desglose del rubro de Servicios Personales,

**III-E)** Condonación de la comprobación del Fondo Revolvente sin requisitos fiscales,

III-F) Someter a aprobación del Consejo Directivo, la elaboración del Reglamento de Entrega de Apoyos,

IV.- Asuntos Generales; y

Sin ningún particular a tratar.

V.- Clausura de la reunión.

Aprobado que fue por unanimidad de votos el anterior Orden del Día, se pas6 a su deliberaci6n.

**CON RELACION AL PUNTO III-A).-**  El Secretario Ejecutivo propuso la aprobación de la cancelación de las cuentas que no presentan adeudos dictaminadas por la Contraloría del Estado a raz6n de la imposibilidad legal de su cobra ya que prescribieron según el Articulo 516 de la Ley Federal del Trabajo.

OBSERVACIONES: Se aprueba par mayoría por los Integrantes del Consejo Directivo, continuar con el proceso de recuperaci6n del adeudo.

**CON RELACION AL PUNTO 111-13).-** El Secretario Ejecutivo presenta el Formato de Requisición de Solicitud de Materiales, Refacciones o Servicios;

OBSERVACIONES: Se aprueba por decisión mayoritaria por los Integrantes del Consejo Directivo pero que queda sujeto a adiciones que se deriven de la revisión administrativa, debiendo someter a autorización del Consejo Directivo los cambios que se observen.

**CON RELACIÓN AL PUNTO 111-C).-** El Secretario Ejecutivo informó sobre las erogaciones relativas al evento de sensibilización denominado Cena a Ciegas, llevado a cabo el 10 de diciembre de 2018; haciendo mención a que se trato de un evento de sensibilización de asistencia voluntaria, solicitando la aprobación extemporánea de la Primera Cena a Ciegas y las erogaciones llevadas a cabo para realizarla, así como la aprobación de la realización de dicho Programa.

OBSERVACIONES: Se determino por los miembros del Consejo Directivo la aprobación por decisión mayoritaria, en función de que se presente el documento probatorio del extravío de los boletos o la recuperación& física de los mismos de parte de las Dependencias invitadas a este **evento no obligatorio.**

**CON RELACIÓN AL PUNTO III-D).-** El Secretario Ejecutivo hizo menci6n de que con anterioridad se había expuesto el desglose del Presupuesto de Egresos a los miembros del Consejo, señalándoles que el rubro de Servicios Personales es distribuido por partidas única y exclusivamente por la Dirección General de Capital Humano en el Sistema para la Capture del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos (SCAP), al cual no se tiene acceso al mismo por parte del Instituto. Por lo que, a raíz de la Auditoria Integral del Ejercicio Fiscal de 2019, se dictamin6 que el Instituto solicitara a la Dirección General de Egresos de la Secretaria de Planeación y Finanzas dicho Presupuesto de Egresos Programático, circunstancia que se cumpli6 al girar el Oficio Número 0121/19; en el cual se solicitaba adicionalmente a su vez, el desglose del Presupuesto de Egresos Programático por los Ejercicios Fiscales de 2018 y 2019. Sin embargo, comento que hasta el momento la Dirección General de Egresos no ha facilitado el desglose en mención. Por lo cual, el Secretario Ejecutivo procedi6 a comentar que el punto se expondría en una Sesión de Consejo Directivo posterior.

**CON RELACION AL PUNTO III-E).-** El Secretario Ejecutivo hizo mención a que se trate de notas de remisión por pagos menores en fechas disperses por copias fotostáticas de documentación oficial coma hojas membretadas, solicitud de tarjetón de estacionamiento, aviso de privacidad, entre otros; por lo que instruy6 al personal del Instituto para acudir a un solo proveedor que permitiera recabar las notes pare su posterior facturación. También, hizo del conocimiento del Consejo que ante tal circunstancia, el Contador del Instituto absorbi6 dicho gasto de su recurso propio y en el Cheque de reposici6n del Fonda Revolvente no fueron tomados en consideración. Por lo que consideró a

Así mismo, el Secretario Ejecutivo expuso que el día 09 de noviembre de 2018, se expidió el Cheque numero 6279980 a la Licda. Sara Alejandra Paz Dávila, por la cantidad de $570.00 (Quinientos setenta pesos 00/100 M.N.), como reembolso por descompostura en carretera, aproximadamente tres kilómetros antes de llegar a la desviación hada la comunidad de Madrid, de la Llanta trasera izquierda del vehículo Ford Ranger, placas FH74773 del Instituto, quedando inutilizable dicha Llanta, por lo que se tuvo que adquirir una Llanta usada con una persona física que no expedía facturas. Dicha circunstancia se asentó mediante escrito girado por la ex titular del Instituto al Jefe del

Departamento de Contabilidad y Finanzas que se añadió a la póliza junto con un recibo simple firmado por la entonces Titular del Instituto; sin embargo, dicha póliza fue observada por la Contraloría por no contar con un comprobante fiscal digital.

Por lo que una vez expuesto lo anterior, el Secretario Ejecutivo sometió a consideración del Consejo Directivo la aprobación de los documentos sin requisitos fiscales, los cuales rechazaron la condonación de los comprobantes sin requisitos fiscales por decisión mayoritaria.

**EN RELACION AL PUNTO** Respecto a someter a la aprobación del

Consejo Directivo, la elaboración del Reglamento de Entrega de Apoyos. El Secretario Ejecutivo expuso que dicha situación fue dictaminada por la Contraloría del Estado, con la finalidad de aportar mayor certeza y transparencia en las personas con discapacidad sujetas a la entrega de apoyos.

Per decisión mayoritaria se aprobó elaborar el Reglamento en mención.

Agotados los puntos previstos para la presente sesión, la Presidenta procedi6 a Clausurar la reunión a las 12:02 horas, die por clausurada la Primera Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Colimense para la Discapacidad.

Leída que fue la presente Acta, la aprobamos y firmamos de conformidad:

**LIC. ILARIO LEAL VIERA LIC. JOSÉ DE JESÚS DUEÑAS**

SUPLENTE DE LA PRESIDENTA **GARCÍA**

DEL CONSEJO DIRECTIVO SECRETARIO EJECUTIVO DEL

CONSEJO DIRECTIVO

**CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO COLIMENSE PARA LA DISCAPACIDAD**

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2019

Lista de Asistencia

**C. ELIA MARGARITA MORENO GONZALEZ**

PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

NiOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

**SECRETARIA INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO
 URBANO**

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

**SECRETARÍA DE EDUCACION**

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

LIC. JOSE DE JESÚ**S DUEÑAS GARCIA**

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DIRECTIVO

**SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**

NOMBRE Y FIRMA DEE REPRESENTANTE

**SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL
 NOMBRE** Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

SECRETARÍA DE CULTURA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

 /6/:/(W *C-4*

SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO
 NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

**LICDA. MARINA ALFARO DE ANDA**

DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL
 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN COLIMA

**SECR ETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS**

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

**C. MA. DE JESUS ELISA CHAVEZ MARTINEZ**

PRESIDENTA DE LA FUNDACION MEXICANA DE AUTISMO
 TATO, I.A.P.

ESTA HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DE LA USIA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA REUNION EXTRAORDINARIA 2019 DEL CONSEJO
 DIRECTIVO DEL INSTITUTO COUMENSE PARA LA DISCAPACIDAD, CELEBRADA EL IA 11 DE JUNIO DE 2019

**LIC. JOSE ALBERTO CISNEROS SALGADO**

PRES1DENTE DE LA ORGANIZACION DE C1EGOS
 COL1MENSES, A.C.

**C. CARMEN MARÍA HURTADO JIMENEZ**

PRESIDENTA DE LA ASOCIAC1ON POR UNA EDUCACION
 SI LENTE, A.C.

**LICDA. VALERIA ELIZABETH PEREZ MANZO**

SECRETAR1A DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL
 ESTADO DE COLIMA

**C. MARIA VILLA MONTERO**

PRESIDENTA DE LA ASOCIAC1ON DE DEPORTES SOBRE
 SELLA DE RUEDAS DEL ESTADO DE COLIMA, A.C.

**C. FRANCISCO JESÚS GARCÍA ALCARÁZ**

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE ENFERMEDADES
 NEUROMUSCULARES, A.C.

**COMISIONADO(A) PROPIETARIO(A) DEL ORGANO DE
 VIGILANCIA**

CONTRALORÍA DEL ESTADO DE COLIMA